



Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

## **Fijación de Costos de Conexión a la Red de Distribución Eléctrica**

*Sustentación de las propuestas de las empresas concesionarias*

**Audiencia Pública**

**Jueves 22 de Febrero de 2007  
09:00 a.m.**

Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria

## AUDIENCIA PÚBLICA

### ANTECEDENTES

El Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas establece que el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, OSINERGMIN (antes OSINERG), es el organismo que fija, revisa y modifica los montos que los usuarios del Servicio Público de Electricidad deben pagar por concepto de conexión a la red eléctrica, el mismo que comprende los costos de la acometida, el equipo de medición y protección (con su respectiva caja) y las mensualidades por su mantenimiento y reposición. Para el efecto, el organismo regulador estableció, en el Anexo D de la Resolución OSINERG N° 0001-2003-OS/CD, la secuencia, finalidad, órganos responsables y plazos máximos de los procesos comprendidos en el Procedimiento de Fijación de los Costos de Conexión a la Red de Distribución Eléctrica.

Según el plazo establecido en el procedimiento antes indicado, catorce empresas de distribución eléctrica han presentado sus propuestas de costos de conexión para el periodo comprendido entre setiembre de 2007 y agosto de 2011, las mismas que deben ser sustentadas por los representantes y/o asesores de las concesionarias en una audiencia pública que OSINERGMIN ha convocado con esa finalidad. Dicha audiencia se realizará en la fecha, hora y lugar que se detalla en esta hoja informativa, según las directivas y programa consignados en la misma.

Para que la participación de los interesados en la audiencia pública pueda realizarse con la debida información, OSINERGMIN ha publicado en su página web, las propuestas de las concesionarias y la información del procedimiento, en la forma que dispone el marco regulatorio. De esta manera, el organismo regulador alienta y facilita la participación de los consumidores, concesionarias, especialistas y demás personas e instituciones interesadas en los procesos tarifarios, en un entorno de transparencia, equidad y legalidad de la regulación de las tarifas y precios de los servicios públicos de energía, tal como lo dispone la Ley de Transparencia y Simplificación de los Procedimientos Regulatorios de Tarifas (Ley N° 27838).

### AUDIENCIA PÚBLICA

La audiencia pública, para cumplir efectivamente con los principios de transparencia de la regulación y ser el instrumento de participación que dispone la Ley, requiere realizarse en un ambiente que permita recoger y procesar adecuadamente las opiniones, sugerencias y observaciones de los interesados, para cuyo efecto se debe tomar en cuenta la siguiente información: .

- Fecha, hora y lugar de realización de la Audiencia Pública:
  - ◆ Fecha : Jueves 22 de febrero de 2007
  - ◆ Hora : 09:00 a.m.
  - ◆ Lugar : Prince Hotel  
Av. Guardia Civil 727, 9no piso,  
San Borja, Lima
- La Audiencia Pública será abierta por el Presidente del Consejo Directivo del OSINERGMIN o por quien lo represente.
- La Audiencia Pública se desarrollará según el programa que aparece en la parte final de esta página. El tiempo máximo de cada presentación será de veinticinco (25) minutos, incluyendo las intervenciones de la audiencia; en consecuencia, las horas indicadas en el programa pueden adelantarse en

caso que algunas presentaciones tomen menos tiempo del programado o no se realicen.

- Las personas interesadas en emitir opinión o solicitar aclaraciones sobre el contenido de las propuestas de las concesionarias, en los periodos de intervenciones de la audiencia, deben comunicar al moderador su deseo de intervenir levantando la mano. Al iniciar sus respectivas intervenciones, deberán dar en forma clara su nombre completo y el de la empresa o institución a la que representan, de ser el caso.
- El tiempo máximo de las intervenciones en la Audiencia Pública será de dos (2) minutos, sin lugar a repreguntas.
- Los representantes y asesores de las empresas concesionarias responderán o comentarán las intervenciones de la audiencia en el orden que éstas se produzcan.
- El OSINERGMIN levantará un acta de la Audiencia Pública, que podrá ser suscrita por los asistentes.
- El OSINERGMIN grabará y filmará el desarrollo de la Audiencia Pública.
- Las propuestas tarifarias de las empresas, el cronograma del procedimiento y la información de esta fijación pueden ser consultados y descargados de la página web [www2.osinerg.gov.pe](http://www2.osinerg.gov.pe) (Opción: Procedimientos Regulatorios, Costos de Conexión, Año 2007) u obtenidos en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria del OSINERGMIN (Av. Canadá 1460, San Borja), previo pago del derecho TUPA correspondiente.

## Fijación de los Costos de Conexión a la Red de Distribución Eléctrica

### Audiencia Pública

### Presentación de las Propuestas de Costos de Conexión de las Concesionarias

#### Programa

Hora	Actividad
09:00	Inscripción de Asistentes
09:15	Apertura de la Audiencia Pública
09:30	Presentación de Luz del Sur
09:55	Presentación de Edecañete
10:20	Presentación de Edelnor
10:45	Receso
11:10	Presentación de Electro Oriente
11:35	Presentación de Electro Puno
12:00	Presentación de Electro Sur Este
12:25	Presentación de Electrocentro
12:50	Almuerzo Libre
14:20	Presentación de Electronoroeste
14:45	Presentación de Electronorte
15:10	Presentación de Electro sur
15:35	Receso
16:00	Presentación de Hidrandina
16:25	Presentación de Coelvisac
16:50	Presentación de Seal
17:15	Presentación de Sersa
17:40	Finalización de la Audiencia Pública